Bogotá 18 de noviembre de 2025.

CERTIFICACION ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.

Yo, **FRANCY ELENA SÁNCHEZ MEJIA** identificada con c.c. **69006003.**, en mi condición de Representante Legal de **INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.AS** identificada con Nit **900759824-5** , certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)

Yo **Alcibiades castellanos Lopez**, identificado con 3.066.711, y con Tarjeta Profesional **No. 165265-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S** identificada con Nit **900759824-5** , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)

Dada en Bogotá a los 18 días del mes de noviembre de 2025.





Alcibiades Castellanos López
CC 3.066.711 de Arbeláez Cundinamarca
TP. 165265-T
Contador público

Francy Sánchez M.
C.C 69.006.003 de Mocoa Ptyo

Representante Legal